



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y
PEDAGÓGICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

**“IMPACTO DE LA FORMALIZACIÓN EN EL
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
FISCALES ELECTRÓNICAS DE LAS MYPES DEL
SECTOR HOTELERO EN LA CIUDAD DE JULIACA,
AÑO 2022”**

PRESENTADO POR:

BACH. YANETH BLANCOS ITO

ASESOR

DR. JUAN DONATO NESTOR ASILLO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

MOQUEGUA – PERÚ

2024

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE CONTENIDO	ii
RESUMEN	v
ABSTRACT	vi
INTRODUCCIÓN	vii
CAPÍTULO I	1
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	1
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	1
1.2. Definición del problema	4
1.2.1. Problema principal.....	4
1.2.2. Problemas específicos	4
1.3. Objetivos de la investigación	4
1.3.1. Objetivo general.....	4
1.3.2. Objetivos específicos.....	4
1.4. Justificación e importancia de la investigación	5
1.4.1. Justificación de la investigación.....	5
1.4.2. Importancia de la investigación.....	6
1.5. Variables operalización.....	6
1.5.1. Definición de variables	6
1.5.2. Operacionalización de variables	7
1.6. Hipótesis de la investigación	8
1.6.1. Hipótesis general	8
1.6.2. Hipótesis específicas	8
CAPÍTULO II	9
MARCO TEÓRICO	9
2.1. Antecedentes de la investigación	9
2.2 bases teóricas.....	14
2.2.1. Formalización de Mypes.....	14
2.2.1.1. Definición	14
2.2.1.2. Tipos de Formalización	14
2.2.1.3. Simplificación regulatoria y administrativa.....	16
2.2.1.4. Política integral de formalización	16
2.2.1.5. Beneficios de la formalización	17

2.2.2. Obligaciones Fiscales Electrónicas.....	18
2.2.2.1. Definición:	18
2.2.2.2. Obligaciones formales Electrónicos	18
2.2.2.3. Emisión de comprobantes de pago electrónicos	18
2.2.2.4. Sistema de fiscalización electrónica	20
2.2.3. La Microempresa y Pequeña Empresa.....	22
2.2.3.1. Definición	22
2.2.3.2. Características de la Mype	22
2.2.3.3. Factores para crear una Mype.....	23
2.3. Marco conceptual	23
CAPÍTULO III	27
MÉTODO	27
3.1. Tipo de investigación.....	27
3.2. Diseño de la investigación	27
3.3. Población y muestra.....	27
3.3.1. Población	27
3.3.2. Muestra	28
3.4. Técnicas e instrumentos de investigación.....	28
3.4.1. Técnicas.....	28
3.4.2. Instrumentos de recolección de datos.....	28
3.5. técnicas procesamiento y análisis de datos	29
3.5.1. Procesamiento de los datos	29
3.5.2. Análisis de datos	29
CAPÍTULO IV.....	30
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	30
4.1. Presentación de resultados	30
4.1.1. Resultados de variables independiente	31
4.1.2. Pruebas de normalidad.....	36
4.1.3. Pruebas de hipótesis.....	37
4.1.4. Comprobación del modelo estructural	42
4.2. Discusión de resultados.....	44
CAPÍTULO V	49
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	49
RECOMENDACIONES	51
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	52
ANEXOS.....	56

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Operacionalización de variables	7
Tabla 2	Tabla cruzada entre el impacto de la formalización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca.	31
Tabla 3	Tabla cruzada entre el impacto de la formalización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca.	33
Tabla 4	Tabla cruzada entre el impacto de la formalización tributaria en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca.	34
Tabla 5	Tabla cruzada entre el impacto de la formalización laboral en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.	35
Tabla 6	Prueba de normalidad	36
Tabla 7	Correlaciones entre variables	38
Tabla 8	Correlaciones entre formalización jurídica y obligaciones fiscales electrónicas	39
Tabla 9	Correlaciones entre formalización tributario y obligaciones fiscales electrónicas	40
Tabla 10	Correlaciones entre formalización laboral y obligaciones fiscales electrónicas	41

RESUMEN

El trabajo de investigación es el estudio del impacto de la formalización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, año 2022. Es una investigación de tipo básico, diseño de investigación no experimental transversal, la población está integrado por 113 Mypes, la muestra se representa con 88 asesores contables de las Mypes, la técnica aplicada es la encuesta, el instrumento es el cuestionario, en la cual se ha considerado 30 preguntas de acuerdo a cada una de las variables e indicadores de la investigación. Los resultados obtenidos demuestran que la formalización Jurídica muestra 53.4%, formalización Tributaria muestra 47.90 % y la formalización laboral muestra 47.7%, con relación a las obligaciones tributarias. Se concluye que el impacto de la formalización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022, demostrado según la prueba de coeficiente de correlación de Rho Spearman que es 0,126, que significa una correlación positiva.

Palabra clave: Formalización; cumplimiento; obligaciones; electrónicas; Mypes.

ABSTRACT

The research work is the study of the impact of formalisation on the fulfilment of electronic tax obligations of MSEs in the hotel sector in the city of Juliaca, year 2022. It is a basic research, non-experimental cross-sectional research design, the population is composed of 113 MSEs, the sample is represented by 88 accounting advisors of the MSEs, the applied technique is the survey, the instrument is the questionnaire, in which 30 questions have been considered according to each of the variables and indicators of the research. The results obtained show that legal formalisation shows 53.4%, tax formalisation shows 47.90% and labour formalisation shows 47.7%, in relation to tax obligations. It is concluded that the impact of formalisation on compliance with the electronic tax obligations of the Mypes of the hotel sector in the city of Juliaca, Year 2022, demonstrated according to Spearman correlation coefficient test (ρ) is 0.829, which means a positive correlation.

Keyword: Formalization; compliance; obligations; electronic; Mypes.

INTRODUCCIÓN

La elaboración del trabajo de tesis, tiene como finalidad determinar el impacto de la formalización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, año 2022.

La investigación esta originado por gran la importancia y la actualidad que se muestra en las actividades empresariales que encontrar beneficios en el ámbito económico y financiero, por lo cual es primordial conocer el impacto de la formalización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, para lo cual se dio inicio con el entendimiento de la idea, la investigación de la realidad presenta un problema o situación que ha llevado al desarrollo de este estudio. Es fundamental comprender el alcance y los efectos de esta evolución, la formalización puede reportar diversos beneficios en cuanto al cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas. Este estudio pretende identificar y demostrar las ventajas que las empresas hoteleras y otras actividades pueden obtener de este proceso de formalización.

En la investigación se utilizó la variable de la formalización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, es la medida que se adopta, con el objetivo de averiguar y analizar en la investigación la problemática, siendo esencial reconocer que estos enfoques deben combinarse eficazmente con recursos estratégicos para abordar los problemas mencionados y satisfacer las necesidades y encontrar las soluciones.

Esta investigación, que consta de cinco secciones, se elaboró de conformidad con las normas para tesis, defensas de tesis y títulos de contabilidad.

En el primer capítulo se identifica el tema, se especifica el propósito del estudio, se esbozan las restricciones e hipótesis y se presentan las variables.

El capítulo siguiente abarca el establecimiento del marco teórico, mediante el cual adquirirá conocimientos sobre el contexto histórico de su estudio, las bases teóricas fundamentales, el vocabulario necesario y los métodos para ajustar su investigación a las variables en cuestión.

El tercer capítulo, relativo al desarrollo de la metodología, abarca consideraciones relacionadas con la demografía del estudio, la composición de la muestra, los instrumentos de recogida de datos, así como los métodos de procesamiento y análisis de datos. El término "variables" hace referencia a los factores o elementos que pueden variar o cambiar en un estudio.

En el cuarto capítulo se presentan los resultados basados en los factores e indicadores. A continuación, se comparan los resultados obtenidos con los examinados en los antecedentes y se examinan las hipótesis en relación con las variables.

El quinto capítulo se presenta y desarrolla las conclusiones y recomendaciones.

Adicionalmente se muestra las referencias y los anexos.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción de la realidad problemática

El estado es la encargada de la recaudación los tributos, que tienen una finalidad primordial que estas sean distribuidas a todos los ciudadanos en forma equitativa, a través de obras y servicios, y estas deben satisfacer las necesidades básicas, para obtener calidad de vida.

Rojas & Sosa (2020) más allá de las razones probablemente justificables para establecer un salario mínimo decente, el hecho de que el mercado establezca para el amplio sector informal un salario inferior a ese mínimo (explicado en gran medida por la baja productividad de la mano de obra y la falta de oferta de mano de obra no calificada) hace que formalizarse implique para las Mypes, inicialmente, un incremento sustancial en los costos de nómina. Además del aumento de los riesgos para los proveedores de las Mypes que la utilizan para evadir impuestos, el Estado debe darles capacitación gratuita y acceso a otros servicios orientados a mejorar su producción y sus ventas en el mercado. Las Mypes son un problema en Perú y sus ventajas económicas son bien conocidas. Sin embargo, lo que no se menciona es que la financiación del capital de explotación y de los equipos es crucial para una Mype. El acceso a los servicios empresariales prestados por

diversos sectores en un entorno que favorezca su competitividad, el desarrollo de la formación de mercados y otras políticas que permitan la organización empresarial y la expansión de estas unidades económicas son esenciales y actualmente promovidas para fomentar la creación, formalización, desarrollo y competitividad de las MYPES y el apoyo a nuevas empresas.

Suárez (2019), desde que la SUNAT la convirtió en ley, los contribuyentes están legalmente obligados a emitir comprobantes de pago de manera electrónica. Sin embargo, los contribuyentes enfrentan una serie de obstáculos al tratar de cumplir con este requisito. La falta de proveedores de servicios electrónicos con respecto a los comprobantes electrónicos, que no estén familiarizados con la legislación tributaria y las brechas de conocimiento y capacitación son factores que contribuyen a la falta de adhesión a la emisión electrónica de comprobantes de pago. Como consecuencia, no estarían cumpliendo con sus responsabilidades fiscales, lo que podría dar lugar a infracciones que acaben en el cierre de la empresa del contribuyente o en cuantiosas sanciones.

En esta realidad, se da un gran problema de las Mypes en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas, que muchos contribuyentes han tenido y tienen muchas dificultades en adaptarse a estos cambios, que más notoriedad se ha mostrado después de la pandemia COVID 19, por razones de costo y tecnología, como en tener una computadora adecuada y poseer internet o en algunos casos es necesario adquirir software para la emisión de comprobantes de pago.

Panduro (2021), como muchos negocios son estacionales, hay épocas en las que pueden asumir los pagos, pero otras en las que no, lo que lleva a la no satisfacción de las deudas y obligaciones, aumento del endeudamiento y la

morosidad. Muchas entidades formales tienen un brazo de informalidad, en el sentido de que financian negocios informales que les ayudan a soportar la carga de las responsabilidades de pago que tienen. La formalidad ayudaría a una empresa en varias áreas relacionadas con el crecimiento, pero la falta de estructura en las normas de cobro y entrada hace que pocas personas estén motivadas para hacer cambios.

La informalidad es un tema que tiene mucha trascendencia en la región de puno, particularmente en la ciudad de Juliaca, donde las personas y empresas realizan actividades económicas y no declaran ingresos, no emiten comprobantes de pago y no tributan de acuerdo al normas fiscales, esta situación afecta a la región y al estado, y más notoriedad se muestra en las Mypes, por lo cual el estado ha realizado ciertas campañas o han emitido normativas que han buscado mitigar la informalidad, pero esta situación sigue latente y un problema que afecta a todos.

Frente a esta situación encontramos la problemática de la informalidad que es permanente y las obligaciones fiscales electrónicas, motivada en el sector hotelero en la ciudad de Juliaca, donde las obligaciones fiscales no son cumplidas por las personas o empresas y esta situación, perjudica el desarrollo de la región y el país, por lo que es necesario dar soluciones a los contribuyentes para disminuir esta informalidad y que haya mayor responsabilidad de los contribuyentes y generar mayores recaudos tributarios y también evitar las futuras sanciones o cargas tributarias adicionales, que puedan afectar la situación económica y financiera de estas empresas.

1.2. Definición del problema

1.2.1. Problema principal

¿Cuál es el Impacto de la formalización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022?

1.2.2. Problemas específicos

- a) ¿Cuál es el Impacto de formalización jurídica en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022?
- b) ¿Como Impacto la formalización tributaria en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022?
- c) ¿Existe Impacto de la formalización laboral en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar el impacto de la formalización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.

1.3.2. Objetivos específicos

- a) Determinar el impacto de formalización jurídica en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.

- b) Analizar el impacto de la formalización tributaria en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.
- c) Evaluar el impacto de la formalización laboral en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.

1.4. Justificación e importancia de la investigación

1.4.1. Justificación de la investigación

Justificación teórica

De acuerdo con el proyecto de investigación, se estudiará la teoría y las ideas fundamentales, así como su aplicación de la formalización y las obligaciones fiscales electrónicas en de las micro y pequeñas empresas del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.

Justificación metodológica

El método que se aplicará para llevar a cabo el estudio y lograr los objetivos del trabajo se basa en la recolección de datos como técnica es la encuesta y como instrumento el cuestionario, que permitirá la medición y evaluación de la formalización y las obligaciones fiscales electrónicas en de las micro y pequeñas empresas del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.

Justificación práctica

Los resultados del trabajo se aplicarán para identificar soluciones concretas a los problemas relacionados, de acuerdo con los objetivos de la investigación con la formalización y las obligaciones fiscales electrónicas en de las micro y pequeñas empresas del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.

1.4.2. Importancia de la investigación

La importancia de este estudio reside en que aborda, a escala regional, el problema de la informalidad y el cumplimiento de obligaciones fiscales electrónicas en las Mypes y propone soluciones con la formalización y las obligaciones fiscales electrónicas de las micro y pequeñas empresas del sector hotelero.

1.5. Variables operalización

1.5.1. Definición de variables

X: La formalización

Es la expresión cuantificable de un producto que corresponde a las actividades y proyectos programados en el gobierno local y que están autorizadas en el periodo fiscal.

Y: Obligaciones fiscales electrónicas

Los ingresos se recaudan y los gastos se pagan de acuerdo con las asignaciones presupuestarias realizadas en este punto del proceso presupuestario (Mef, 2023).

1.5.2. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADOR	ESCALA DE MEDICIÓN
X: La formalización	Se considera los datos que, sobre las estadísticas de la formalización de los Mypes, para lo cual se analizará por medio de guía de documental.	<ul style="list-style-type: none"> - Formalización Jurídica - Formalización Tributaria - Formalización Laboral 	<ul style="list-style-type: none"> - Vigencia - Simplificación - Actualización - Declaración en el Plame - Planilla electrónica (601) - Contratos suscritos - Pagos de Derechos laborales - Inspección SUNAFIL 	Likert
Y: Obligaciones fiscales electrónicas	Las informaciones que son de acuerdo al tema están en la web de la Sunat y se debe evaluar a través del análisis documental, para determinar los objetivos de la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> - Obligaciones formales - Comprobantes de Pago Electrónicos - Sistema de Fiscalización Electrónica 	<ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones - Informaciones de cambios. Dirección etc. - Emisión Facturas y otros c/p. - Anulación - Validación de c/p - Presentación declaraciones juradas - Validación de determinación tributaria 	Likert

Nota: Elaboración propia

1.6. Hipótesis de la investigación

1.6.1. Hipótesis general

La formalización impacta significativamente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.

1.6.2. Hipótesis específicas

- a) La formalización jurídica impacta significativamente en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.
- b) La formalización tributaria impacta significativamente en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.
- c) La formalización laboral impacta significativamente en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Internacionales:

Ramírez et al. (2022) concluyen que varias investigaciones extranjeras confirman que el uso por parte de las autoridades fiscales de sistemas de información de terceros incide significativamente en el cumplimiento y la evasión fiscal por parte de los contribuyentes. La facturación electrónica es un ejemplo de los avances logrados por varias administraciones tributarias regionales hacia un sistema fiscal más libre de papel durante la última década. Hay que subrayar que, si la administración fiscal no lleva a cabo amplias actividades de gestión junto con este nuevo sistema, la impresión de riesgo subjetivo establecida por el sistema de EF puede desvanecerse con el tiempo. Por esta razón, el futuro del sistema de EF está ligado no sólo al sistema en sí, sino también a los mecanismos de control impuestos por la administración fiscal.

Espín & Villalva (2022) concluyeron que el estudio constató que la encuesta servía para comparar los conocimientos de comerciantes formales e informales, y

que el primer grupo tenía un nivel de conocimientos muy inferior al segundo. El estudio también descubrió que una gran proporción de comerciantes informales no estaban sujetos a ningún régimen fiscal, por lo que no pagaban impuestos.

La investigación concluye que el actual régimen tributario que maneja la administración es efectivo en términos de control y regulación de quienes están dentro de un régimen y pueden ser regulados; sin embargo, los altos índices de informalidad no parecen cambiar, por lo que la tarea pendiente de la administración tributaria es encontrar la manera de que los comerciantes informales den el paso hacia la formalidad, al menos en el sentido tributario, ajustándose a sus circunstancias económicas y sociales.

Pozo Hernández et al. (2021) concluyen que un menor porcentaje de microempresas de la parroquia de San Jacinto están utilizando esta útil herramienta electrónica en comparación con las que han optado por seguir el método tradicional de facturación; sin embargo, con base en un análisis del volumen de ventas, las empresas que han adquirido este sistema han aumentado su productividad, generando mayores ingresos. El uso de la facturación electrónica ha reducido el pago de sanciones y multas que pueden ser determinadas por la autoridad fiscal en una escala móvil, permitiendo la descarga de los valores reales que se han cobrado por la venta del producto o servicio a los clientes, así como un mejor control de los archivos que soportan las declaraciones presentadas al Servicio de Impuestos Internos, y una reducción de los costos asociados con la preparación de talones de facturas u otros documentos que son necesarios en el proceso de tributación.

Nacionales:

Silva (2022) concluyó que la emisión de comprobantes de pago electrónicos resultó inadecuada, con una correlación de Pearson igual a 0,606 y un nivel de significación de 0,000. Por lo tanto, es de esperar que las empresas de ferretería cumplan en mayor medida las obligaciones fiscales si optan por recibir los Comprobantes Electrónicos de Pago; hacerlo también simplificará los procesos administrativos, reducirá costes y facilitará el almacenamiento digital de datos, lo que les dará mayor tranquilidad en cuanto a la seguridad de sus registros financieros y declaraciones fiscales.

Atachahua (2022) concluye que la mayoría de las personas que venden en las redes sociales nunca han sido objeto de un procedimiento de auditoría, el 80% de los encuestados declararon que nunca se les notificó un procedimiento de auditoría, frente al 4% a los que sí se les notificó, y se confirman que el 76% de los encuestados no respondieron a la pregunta requerida. El resultado del coeficiente de correlación de Spearman se muestra en el cuadro 23, que indica que, aunque no existe una relación significativa entre el poder de auditoría de la Sunat y el comercio electrónico en las redes sociales, existe una correlación positiva muy baja. Los cuadros 4, 5 y 6 muestran que si bien la mayoría de los encuestados (68%) tiene conocimiento de que la Sunat tiene acceso a alguna información sobre datos que generan obligaciones tributarias, solo alrededor de un tercio de los encuestados (32%) tiene siempre conocimiento de que existen normas que protegen sus datos respecto a las ventas a través de redes sociales, y solo alrededor de un cuarto (26%) tiene conocimiento de la facultad discrecional de la Sunat, lo que consideramos no es suficiente para que la Sunat ignore .

Castillo & Montalvo (2022) concluyen que la suma de los comprobantes emitidos por un monto de 10,279,207 soles coinciden con el registro de ventas y la suma de los comprobantes recibidos por un monto de 10,538,808 soles coinciden con el registro de compras, se puede concluir que la información es correcta en cuanto a montos utilizando un enfoque cuantitativo de alcance descriptivo y utilizando un diseño longitudinal no experimental. Se encontró que, durante el periodo de estudio, 125,262.16 soles de comprobantes de compra no habían sido anotados en el mes de emisión, sino que habían sido anotados con posterioridad; asimismo, 259,601 soles de compras superaron el monto de ventas. Que la empresa remitió oportunamente sus comprobantes de ventas y compras, de acuerdo con el cronograma de morosidad máxima publicado por la administración tributaria; que las declaraciones juradas mensuales del IGV y del impuesto a la renta fueron presentadas utilizando el Formulario virtual PDT 621 de acuerdo con los plazos establecidos por el último dígito del RUC; y que el pago del impuesto a la renta se efectuó en forma extemporánea, generando el devengamiento de un total de intereses moratorios.

Retamozo & Torres (2022) concluyen que los contribuyentes se benefician de la emisión y entrega de recibos, de un mayor control de las operaciones comerciales, de la agilización de las ventas y la toma de decisiones y de una mejor administración fiscal. Aunque el facturador electrónico no contribuya al pago virtual, al control de almacén o al control de caja, sí aporta más seguridad y confianza a la empresa debido al intercambio de información con el Estado. El cumplimiento de los deberes formales mejora cuando se emiten comprobantes de pago electrónicos, ya que facilitan la creación oportuna de registros de ventas y la

declaración de impuestos, fomentando así una sensación de confianza y seguridad dentro de la organización. Sin embargo, faltan detalles sobre cuándo generaría el facturador el texto y si se exigirá o no a los empleados que guarden los talones de pago en papel.

Regional o Local:

Calsin (2021) concluye que más del 69% de los emisores electrónicos designados optan por un sistema provisto por la SUNAT que es únicamente para fines de control tributario de la misma entidad; sólo el 6% de las empresas afirman que su SEE les ofrece capacidades para cumplir todos sus requisitos fiscales, por lo que es evidente que esta tecnología no basta para llevar una contabilidad eficaz.

Choque et al. (2021) concluyen que el sistema actual carece de validez y fiabilidad, por lo que es importante tomar las medidas necesarias para aumentar la eficacia de las ventas. Asimismo, el sistema de emisión solar es lento y no cumple las expectativas del contribuyente. Que un nuevo sistema de facturación electrónica consiga su objetivo de reforzar la gestión de la empresa en el sentido de que los informes de ventas se publiquen a tiempo y se reciban menos quejas de los clientes por retrasos.

Ramos (2021) concluye que los propietarios de empresas no están recibiendo suficiente educación sobre cómo la expansión de sus operaciones formalmente, dentro de la ley y con el apoyo del Estado puede conducir a un mayor éxito para todos los involucrados. Que los propietarios de empresas no están aprovechando las exenciones fiscales disponibles en virtud de la nueva ley tributaria, a pesar de que el Estado ofrece dichas exenciones. La investigación

demuestra que los directivos de las empresas no son conscientes de los beneficios sociales y económicos que pueden derivarse de la adopción del nuevo sistema fiscal Mype.

2.2 bases teóricas

2.2.1. Formalización de Mypes

2.2.1.1. Definición

Los empresarios obtienen ventajas tanto públicas como privadas como resultado de la formalización. El sector privado se beneficia enormemente de la reducción de los costes de transacción al negociar con otras empresas, mientras que el sector público se beneficia de la mejora de la comunicación entre el gobierno y las empresas (Arruñada, 2010).

2.2.1.2. Tipos de Formalización

Formalización jurídica. - es lo primero que debe hacer un contribuyente, sea persona natural o jurídica, para obtener su Registro Único de Contribuyentes (RUC).

Persona natural. - está formado por una persona física que dirige la empresa y puede rastrearse por el nombre del propietario o por el nombre de la empresa.

Persona jurídica. - está formada por una o varias personas físicas, y los socios no garantizan personalmente las obligaciones de la empresa.

Formalización tributaria. En este marco, los contribuyentes son responsables de presentar las declaraciones tributarias y mantener los registros necesarios para ello de acuerdo con las leyes de la SUNAT.

Declaración jurada. Es el método recomendado por la SUNAT para presentar los impuestos (en papel o electrónicamente).

Libros contables. Son las cuentas históricas documentadas de la actividad económica y financiera de una empresa, incluidas todas las compras, ventas y otras operaciones comerciales, así como cualquier actividad administrativa realizada.

Formalización laboral. Está relacionado con la contratación de empleados por parte de las empresas, lo que requiere la firma de un contrato laboral y el mantenimiento de un libro de nóminas, que deben registrarse en el Ministerio de Trabajo. Personal en Planilla:

Los trabajadores acogidos al Régimen Laboral General tienen derecho a varias ventajas, como el CTS, bonificaciones, tiempo libre remunerado (hasta 30 días), seguro médico y otras.

Prestaciones reducidas para los trabajadores del régimen laboral especial.

Formalización Sectorial. El Ayuntamiento tiene en cuenta la ubicación y la jurisdicción de una empresa a la hora de conceder permisos para operar legalmente.

Formalización Municipal. Para cumplir la normativa local, su empresa debe obtener una licencia comercial en la que se detallen las horas de trabajo permitidas y los impuestos que debe pagar a la administración local.

Licencia de Funcionamiento. Es un certificado expedido por la administración local que acredita que una empresa ha cumplido todas las normas destinadas a proteger a sus empleados y consumidores.

Impuesto Predial. La cuantía de este impuesto viene determinada por el tamaño y la ubicación del edificio.

2.2.1.3. Simplificación regulatoria y administrativa

Muchos departamentos gubernamentales de distintos niveles participan en iniciativas de racionalización, cada uno con su propia estructura, objetivos y, en muchos casos, requisitos de ingresos. En segundo lugar, es necesario un mayor esfuerzo para comunicar la información y educar a las autoridades públicas, especialmente a nivel local, sobre cómo introducir mejoras.

2.2.1.4. Política integral de formalización

Para reducir la informalidad en el sector de las microempresas y las pequeñas empresas son necesarias políticas que fomenten un verdadero paso a la formalidad. El problema requiere enfoques en profundidad, incluido un marco normativo que promueva un verdadero paso a la formalidad. Ninguna simplificación burocrática servirá de nada si los sistemas de incentivos no consiguen aumentar la productividad y los ingresos de las pequeñas empresas. El desarrollo de un régimen único tiene una utilidad limitada si carece de los recursos necesarios para apoyar y complementar la ejecución del plan.

Para reducir la informalidad en el sector de las microempresas y las pequeñas empresas son necesarias políticas que fomenten un verdadero paso a la formalidad. El problema requiere enfoques en profundidad, incluido un marco normativo que promueva un verdadero paso a la formalidad. Ninguna simplificación burocrática servirá de nada si los sistemas de incentivos no consiguen aumentar la productividad y los ingresos de las pequeñas empresas. El desarrollo de un régimen único tiene una utilidad limitada si carece de los recursos necesarios para apoyar y complementar la ejecución del plan.

Para reducir la informalidad en el sector de las microempresas y las pequeñas empresas son necesarias políticas que fomenten un verdadero paso a la formalidad. El problema requiere enfoques en profundidad, incluido un marco normativo que promueva un verdadero paso a la formalidad. Ninguna simplificación burocrática servirá de nada si los sistemas de incentivos no consiguen aumentar la productividad y los ingresos de las pequeñas empresas. El desarrollo de un régimen único tiene una utilidad limitada si carece de los recursos necesarios para apoyar y complementar la ejecución del plan.(OIT, 2015).

2.2.1.5. Beneficios de la formalización

Existen múltiples ventajas de formalizar:

- Una, poder obtener un mejor tipo de interés en mi tarjeta de crédito.
- Posibilidades de establecer alianzas oficiales con otras empresas.
- Participar en el proceso de licitación como actor activo.
- Tratar con empresas de otros países.
- Permite a la empresa incorporarse a la cadena de exportación y competir a escala mundial.
- La empresa puede obtener patentes por sus creaciones.
- Participar en iniciativas patrocinadas por el gobierno para ayudar a las pequeñas y medianas empresas.
- El estado.
- Seguridad porque se realiza conforme a ley.
- Todos los comprobantes de pago requeridos por la SUNAT pueden ser generados a través del sistema.

- El caso de su cliente involucra algún nivel de complejidad legal, debe buscar orientación en casos judiciales anteriores (Guzmán, 2016)

2.2.2. Obligaciones Fiscales Electrónicas

2.2.2.1. Definición:

Son las obligaciones sustanciales y formales, señaladas por una norma tributaria y que deben ser cumplidos por los contribuyentes en los respectivos plazos y condiciones, para lo cual utilizara como herramienta la tecnología electrónica.

2.2.2.2. Obligaciones formales Electrónicas

Las obligaciones fiscales formales son aquellas que pueden satisfacerse asegurando el cumplimiento del Estado, así como los procedimientos formales, las formas y las condiciones de control de la administración tributaria. Éstos se han desarrollado para asegurar la recaudación de impuestos, y para ello se empleará la tecnología. Las responsabilidades fiscales formales son las que pueden satisfacerse.

2.2.2.3. Emisión de comprobantes de pago electrónicos

Definición

Es el documento que va a avalar la compra de algún bien o el servicio prestado a cambio de un valor acordado con el cliente en cuestión, debiendo ser emitida conforme al Reglamento de comprobantes de pago y esta a su vez siendo emitidas a través de un sistema que les ofrezca el servicio de entrega de comprobantes de pago electrónico.

Tipos de comprobante de pago electrónicas

Hay varios tipos de comprobante y son los siguientes:

Facturas electrónicas: Es el tipo de comprobante por el cual las empresas y/o personas que tengan un número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) y la clave sol activa, sustentando la compra, teniendo como beneficio al cliente el de bajar su crédito fiscal de ventas y éstas van a ser impresas desde la Sunat en su plataforma o bien en un sistema propio.

Boletas de ventas electrónicas: El documento que se le puede entregar tanto a personas que tengan un número RUC y también a personas que no cuenten con uno, esto para sustentar los gastos internos de las empresas, pero no te dan el derecho de bajar tu crédito fiscal ni para la sustentación de los gastos o aquellos costos de efecto tributarios.

Guías de remisión electrónicas: Es uno de los documentos que sustenta el traslado y entrega de la mercadería al cliente, tanto como su conformidad y su estado, siendo emitida por la empresa que vende un producto y se puede emitir desde la plataforma de Sunat.

Otros:

Tickets o cintas emitidas por máquinas registradoras.

Recibos por honorarios.

Liquidaciones de compra.

Entre otros.

Usos de los comprobantes de pago

Son válidos para sustentar aquel gasto o costo para algún tipo de efectos tributarios y/o ayudarte a desempeñar el derecho del crédito fiscal, para lo se debe identificar al usuario y se detalle en forma separada el tributo.

Ventajas de emitir comprobantes de pago electrónicos

Le permitirán solicitar su devolución de impuestos con mayor rapidez, ahorrar tiempo en la emisión de comprobantes, demostrar que realmente recibió los bienes o servicios por los que pagó y asegurarse de que podrá deducir el monto total de su renta imponible al momento de presentar su declaración ante la SUNAT.

Estructura del comprobante de pago electrónicos

Utilice las palabras "recibo de pago" como título del documento.

- La información sobre el remitente del documento.
- La dirección del destinatario.
- El nombre del artículo pagado o de la factura.
- El importe que el cliente ha pagado hasta el momento, además del saldo impagado (si lo hubiera).
- El modo de pago y la fecha de recepción.

2.2.2.4. Sistema de fiscalización electrónica

Son los nuevos procesos que se han codificado recientemente en disposiciones, pero que no todos los contribuyentes conocen porque exigen conocimientos y habilidades específicas en materia de informática, gestión de programas y utilización de software contable. En consecuencia, constituyen obligaciones que deben satisfacerse en la verificación de documentos e información que deben presentarse virtualmente (López & Benítez, 2017).

Inicio del Procedimiento

Comienza cuando se envía la carta de presentación del agente tributario de la SUNAT y se cumple el primer criterio (Sunat, 2022).

Documentos que se emiten

Requerimientos, resultados de los requerimientos y actas son sólo algunos de los documentos que dará a conocer la SUNAT a lo largo del proceso de fiscalización.

El Requerimiento

Se pide a la empresa auditada que proporcione diversos documentos e información relacionados con las obligaciones y derechos fiscales, incluidos, entre otros, informes, análisis, libros de actas, libros de contabilidad y registros.

Una vez finalizada la auditoría, el agente auditor tiene derecho a acceder a cualquier información y/o documentos que la empresa auditada haya mostrado o proporcionado.

Resultado del Requerimiento

Es la documentación que recibe la empresa auditada para indicar si ha cumplido o no con la obligación.

Cierre del Requerimiento

Una vez que el agente auditor haya dado a conocer el resultado de la solicitud, fechas de las renovaciones y prórrogas, lo necesario, en su caso, la solicitud se considerará cerrada (Sunat, 2022).

La Finalización del Procedimiento

Cuando se hayan enviado las resoluciones de decisión o la resolución de multa, cuando corresponda, el proceso de auditoría habrá finalizado.

Plazos

Uno o más aspectos de la obligación tributaria pueden ser examinados durante una Auditoría Parcial, la cual tiene una duración máxima de seis meses.

Dentro del plazo de un (1) año contado a partir de la fecha en que la empresa auditada proporcione a la SUNAT toda la información y/o documentos requeridos por ésta, deberá realizarse la auditoría definitiva.

2.2.3. La Microempresa y Pequeña Empresa

2.2.3.1. Definición

Una MYPE es una empresa dirigida por una persona natural o jurídica, y siempre se toma en cuenta el total de ventas anuales: una Microempresa tiene ventas de hasta 150 UIT, y una Pequeña Empresa tiene ventas de entre 150 y 1700 UIT.

El Estado tomará como punto de referencia a estas empresas como inicio de un desarrollo, para lo cual hará políticas, dará recursos para su difusión y se asegurará de su legalización.

2.2.3.2. Características de la Mype

- Es una empresa que es propiedad y está gestionada por un individuo o un grupo de individuos y no por una sociedad.
- Las microempresas se definen por tener unos ingresos o ventas anuales de hasta 150 UIT, mientras que las pequeñas empresas se definen por tener unos ingresos o ventas anuales de entre 150 y 1700 UIT.
- Las políticas de formalización son apoyadas activamente por el Estado
- Para garantizar el cumplimiento de las responsabilidades tributarias formales y significativas, es necesario poner en marcha una reforma basada en el uso de las TIC.
-

2.2.3.3. Factores para crear una Mype

- La pérdida de su empleo.
- La cantidad de tiempo dedicado a participar en una determinada actividad.
- Encontrar oportunidades de empleo para sus hijos.
- La impresión de tener una idea fantástica.
- La aspiración a lograr la libertad financiera y personal para uno mismo.
- Sienten que es indigno de ellos estar supeditados (dependen) a los caprichos de otras personas.
- Quieren hacerse ricos para poder saciar su propio sentido de la autoimportancia.
- Porque la nación en la que viven no ofrece muchas oportunidades de crecimiento económico.
- Gracias a su ingenio e iniciativa, pueden "crear una nación" y contribuir a forjar su futuro (Catacallapa, 2013).

2.3. Marco conceptual

Contribuyente

Una persona que contrae una obligación fiscal se conoce como contribuyente " (Defensoría de contribuyente - Mef, 2020).

Empresa

Se denomina "agente económico" a quien posee o dirige una empresa que fabrica productos o presta servicios y forma parte de la actividad económica examinada.

Puede tratarse de una persona física o jurídica (Inei, 2021).

Facturas electrónicas

Es un documento electrónico que soporta el coste, el gasto y el crédito fiscal a efectos de tributación, y tiene todas las consecuencias fiscales que se asocian a un comprobante de pago del tipo factura (Sunat, 2020).

Facultad de fiscalización

Es la potestad que ejerce la Administración de forma discrecional, y comprobar, sondear y controlar sistemáticamente el cumplimiento de la ley por parte de los contribuyentes. En la esfera de influencia de esta administración se encuentran los siguientes: exenciones, exoneraciones y ventajas tributarias (Defensoría de contribuyente - Mef, 2020).

Fiscalización Electrónicas

Cuando la SUNAT determina que un deudor tributario ha declarado menos de su obligación tributaria sobre la base de la información obtenida a través de una auditoría de los libros, registros o documentos del deudor tributario almacenados, archivados o mantenidos por la SUNAT, se inicia un proceso de auditoría (Sunat, 2022).

Formalización

Las empresas pueden aumentar su productividad, acceder al sistema financiero y garantizar su viabilidad a largo plazo registrándose e inscribiéndose de acuerdo con las normas especificadas para la participación económica, medioambiental y social en los mercados (OIT, 2017).

Impuesto

Es el tipo de impuesto cuyo pago no da lugar a una contraprestación directa por parte del Estado a favor de la persona que paga el impuesto (Instituto Aduanero Tributario, 2020).

Informalidad

Se trata de una violación de la legislación mercantil, fiscal y laboral en su versión actual. En la década de 1990 se produjo un cambio de énfasis del sector informal, que se refiere a los negocios que no siguen ciertas normas, al sector del empleo informal, que se refiere a los puestos de trabajo o a la calidad de las relaciones laborales en la actividad económica (OIT, 2015).

Informalidad empresarial

Como fenómeno multifacético, la informalidad puede vincularse a empresas aún inmaduras y carentes de los elementos de formalidad, así como a nuevas empresas en su etapa naciente o incipiente, a actividades de subsistencia por falta de empleo asalariado, y a la para reducir o eliminar los gastos de producción, las empresas transfieren cada vez más parte de sus tareas de producción a unidades de producción informales, más pequeñas y ágiles (Infante & Chacaltana, 2014) .

Mype (Micro y Pequeña Empresa)

Empresas en su etapa naciente o incipiente, a actividades de subsistencia por falta de empleo asalariado, y a la descentralización productiva, esto desplaza parte del trabajo de fabricación de las grandes corporaciones a instalaciones de producción más pequeñas y menos reguladas, donde los costes son más baratos o inexistentes (Inei, 2021).

Obligación tributaria

La obligación legal entre el acreedor y el contribuyente es garantizar que la ventaja fiscal se reclame y pague correctamente. (Defensoría de contribuyente - Mef, 2020).

Tributo

Una suma de dinero que el gobierno le exige que entregue a cambio del privilegio de vivir allí o de hacer negocios con usted. El código fiscal regula las ramificaciones legales de las transacciones monetarias. La palabra "impuesto" se utiliza aquí en un sentido amplio para incluir las contribuciones monetarias y las tasas.

CAPÍTULO III

MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

(Hernández et al., 2010), el tipo de investigación es básica, la razón para ampliar el conocimiento de las variables de investigación es mejorar la comprensión de su relevancia en situaciones del mundo real, por lo tanto el nivel de investigación es causal explicativa donde el propósito es evaluar si la formalización de las MYPES tiene efecto en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas.

3.2. Diseño de la investigación

El diseño es no experimental y transversal, debido a su gran relevancia, el estudio se centra sobre todo en mejorar los conocimientos preexistentes, ya que si se mejora el Impacto de la formalización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas y de acuerdo a (Kerlinger & Lee, 2002) la investigación es no experimental es aquella que se ejecuta sin manipular intencionalmente las variables de estudio.

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

(Corbetta, 2015), La población se caracteriza por ser un conjunto de N personas o elementos, a menudo denominadas unidades estadísticas o unidades de

análisis, que constituyen el objeto de investigación. Aquí, N representa la magnitud de la población.

La población de estudio estará compuesta por las MYPES hoteleras de la ciudad de Juliaca, reportados en la página web www.sunat.gob.pe, que en total son N=113. Los que se detallan en el anexo 01.

3.3.2. Muestra

Se considera una parte de la población MYPES en la ciudad de Juliaca, se utilizará la muestra estadística al 5% de error, el muestreo será aleatorio simple.

Aplicación la fórmula de muestra de una población es. $n=88$

El tamaño de la muestra se determina utilizando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{pq(z)^2 N}{(E)^2(N - 1) + pq(z)^2}$$

3.4. Técnicas e instrumentos de investigación

3.4.1. Técnicas

a) Encuesta

Para el presente estudio se aplicará la técnica de la encuesta con la finalidad de analizar los conocimientos sobre la formalización y obligaciones fiscales electrónicas de las micro y pequeñas empresas del sector hotelero en la ciudad de Juliaca.

3.4.2. Instrumentos de recolección de datos

a) Cuestionario

Para el presente estudio se utilizó el instrumento denominado “cuestionario”, que se aplicará a los contadores de las Mypes del sector hotelero,

para analizar los conocimientos sobre la formalización y obligaciones fiscales electrónicas.

3.5. técnicas procesamiento y análisis de datos

3.5.1. Procesamiento de los datos

La información se presentará mediante tablas y gráficos estadísticos, que se procesaran y posteriormente se presentaran de forma textual. La discusión de los resultados se llevará a cabo mediante técnicas lógicas de deducción e inducción.

Esta fase requiere el uso de un ordenador y de Microsoft Office Excel 2010, que permite el análisis descriptivo tanto de las variables.

3.5.2. Análisis de datos

En cuanto a la estadística descriptiva, se utilizaron:

- Esta discusión se refiere a la construcción y utilización de tablas de frecuencias absolutas y relativas. Las tablas servirán para presentar los datos procesados y organizados en función de sus respectivas categorías, niveles o clases.
- Las tablas de contingencia, también conocidas como tablas de tabulación cruzada, son una herramienta estadística utilizada para mostrar la relación entre dos variables categóricas. La tabla utilizada en este estudio sirvió para representar visualmente la distribución de los datos en función de las categorías o niveles de los conjuntos de indicadores que se investigaron simultáneamente.

En cuanto a la estadística inferencial, se utilizó: Prueba de correlación de Rho Spearman.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados

Los resultados de la investigación se acompañan de una evaluación cuantitativa en esta presentación. En este estudio se utilizan estadísticas descriptivas y la prueba paramétrica adecuada para mostrar y analizar los datos recopilados.

Los datos que se muestran, se obtuvieron de acuerdo a cada uno de las variables de la investigación. También de acuerdo al cada una de las dimensiones del estudio, para lo cual se utilizó en programa estadístico Spss, con posterioridad se presenta en las respectivas tablas y figuras de acuerdo al formato de la norma Apa séptima edición.

4.1.1. Resultados de variables independiente

Objetivo general

Determinar el impacto de la formalización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.

Tabla 2

Tabla cruzada entre el impacto de la formalización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca.

Tabla cruzada

		Obligaciones fiscales electrónicas				Total	
		Nunca	A veces	Frecuentemente	Siempre		
Formalización	Nunca	Recuento	4	1	1	1	7
		% del total	4,5%	1,1%	1,1%	1,1%	8,0%
	A veces	Recuento	0	6	3	7	16
		% del total	0,0%	6,8%	3,4%	8,0%	18,2%
	Frecuentemente	Recuento	3	7	7	12	29
		% del total	3,4%	8,0%	8,0%	13,6%	33,0%
	Siempre	Recuento	2	4	16	14	36
		% del total	2,3%	4,5%	18,2%	15,9%	40,9%
Total	Recuento	9	18	27	34	88	
	% del total	10,2%	20,5%	30,7%	38,6%	100,0%	

Nota: Datos generados del cuestionario. Fuente: Aplicación Spss

Interpretación

El 18.2% de la muestra encuestada refiere que el impacto de la formalización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca es siempre, por lo que se determina que es frecuentemente, el 15.9% señala que el impacto de la formalización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca es siempre y se determina que impacta siempre, el 13.6% dice que el impacto de la formalización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca es frecuentemente, por lo el impacto se dará siempre.

Objetivo específico 1

Determinar el impacto de formalización jurídica en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.

Tabla 3

Tabla cruzada entre el impacto de la formalización jurídica en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca.

Tabla cruzada

		<i>Obligaciones fiscales electrónicas</i>				Total	
		Nunca	A veces	Frecuentem ente	Siempre		
Formaliza ción jurídica	Nunca	Recuento	4	1	1	1	7
		% del total	4,5%	1,1%	1,1%	1,1%	8,0%
	A veces	Recuento	3	3	3	7	16
		% del total	3,4%	3,4%	3,4%	8,0%	18,2%
	Frecuentem e	Recuento	2	4	4	19	29
		% del total	2,3%	4,5%	4,5%	21,6%	33,0%
	Siempre	Recuento	1	15	13	7	36
		% del total	1,1%	17,0%	14,8%	8,0%	40,9%
	Total	Recuento	10	23	21	34	88
		% del total	11,4%	26,1%	23,9%	38,6%	100,0%

Nota: Datos generados del cuestionario. Fuente: Aplicación Spss

Interpretación

El 21.6% de la muestra encuestada refiere que el impacto de formalización jurídica en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca es frecuentemente, por lo que se determina que el impacto es siempre, el 17.0% señala que el impacto de formalización jurídica en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca es siempre, por lo cual se determina el impacto se da a veces, el 14.8% dice que el impacto de formalización jurídica en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca es siempre, por lo el impacto se da frecuentemente.

Objetivo específico 2

Analizar el impacto de la formalización tributaria en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.

Tabla 4

Tabla cruzada entre el impacto de la formalización tributaria en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca.

Tabla cruzada

			Obligaciones fiscales electrónicas				Total
			Nunca	A veces	Frecuentemente	Siempre	
Formalización tributaria	Nunca	Recuento	4	1	1	1	7
		% del total	4,5%	1,1%	1,1%	1,1%	8,0%
	A veces	Recuento	0	6	3	7	16
		% del total	0,0%	6,8%	3,4%	8,0%	18,2%
	Frecuentemente	Recuento	3	7	7	12	29
		% del total	3,4%	8,0%	8,0%	13,6%	33,0%
	Siempre	Recuento	2	4	16	14	36
		% del total	2,3%	4,5%	18,2%	15,9%	40,9%
	Total	Recuento	9	18	27	34	88
		% del total	10,2%	20,5%	30,7%	38,6%	100,0%

Nota: Datos generados del cuestionario. Fuente: Aplicación Spss

Interpretación

El 18,2 % de la muestra encuestada refiere que el impacto de la formalización tributaria en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca es siempre, por lo que se determina que el impacto es frecuentemente, el 15.9% señala que el impacto de la formalización tributaria en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de

Juliaca es siempre, por lo cual se determina el impacto se da a siempre, el 13.8% dice que el impacto de la formalización tributaria en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca es frecuentemente, por lo el impacto se da siempre.

Objetivo específico 3

Evaluar el impacto de la formalización laboral en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.

Tabla 5

Tabla cruzada entre el impacto de la formalización laboral en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.

			Obligaciones fiscales electrónicas				Total
			Nunca	A veces	Frecuentemente	Siempre	
VI Formal ización laboral	Nunca	Recuento	3	3	1	0	7
		% del total	3,4%	3,4%	1,1%	0,0%	8,0%
	A veces	Recuento	1	6	3	6	16
		% del total	1,1%	6,8%	3,4%	6,8%	18,2%
	Frecuentem ente	Recuento	4	6	3	16	29
		% del total	4,5%	6,8%	3,4%	18,2%	33,0%
	Siempre	Recuento	2	5	26	3	36
		% del total	2,3%	5,7%	29,5%	3,4%	40,9%
	Total	Recuento	10	20	33	25	88
		% del total	11,4%	22,7%	37,5%	28,4%	100,0%

Nota: Datos generados del cuestionario. Fuente: Aplicación Spss

Interpretación:

El 29,5 % de la muestra encuestada refiere que el impacto de la formalización laboral en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca es siempre, por lo que se determina que el impacto es frecuentemente, el 18.2% señala que el impacto de la formalización laboral en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca es frecuentemente, por lo cual se determina el impacto se da a siempre.

4.1.2. Pruebas de normalidad

Tabla 6

	Kolmogórov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
FORMALIZACION	,242	88	,000
OBLIGACIONES FISCALES ELECTRONICAS	,160	88	,000

** La correlación es significativa en el nivel 0.001 (bilateral)

Nota: Base de datos

Se considera la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov^a por tratarse de una muestra mayor a 50 participantes, el valor de p obtenido de la variable formalización es 0.000 menor a 0.05 y el valor de la variable obligaciones electrónicas es 0.000 menor 0.05, concluimos que el valor obtenido para la variable Formalización no demuestra distribución normal y el valor obtenido para la variable obligaciones fiscales electrónicas no demuestra distribución normal (prueba no paramétrica)

4.1.3. Pruebas de hipótesis

Se plantean las hipótesis:

Hi = Entre las variables si existe relación

Ho = Entre las variables no existe relación

Nivel de significancia

Significancia 5%

Criterios de decisión

Si $p \geq 0.05$ no validamos la Hi y aceptamos la Ho

Si $p < 0.05$ aceptamos la Hi y no validamos la Ho

4.1.3.1. Prueba de hipótesis general

Hi= La formalización impacta significativamente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.

Ho= La formalización no impacta significativamente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.

Tabla 7
Correlación entre variables

			Correlaciones	
			Formalización	Obligaciones Fiscales Electrónicas
Rho de Spearman	Formalización	Coeficiente de correlación	1,000	,126
		Sig. (bilateral)	.	,241
		N	88	88
	Obligaciones Fiscales Electrónicas	Coeficiente de correlación	,126	1,000
		Sig. (bilateral)	,241	.
		N	88	88

** La correlación es significativa en el nivel 0.001 (bilateral)

Nota: Base de datos

Según se indica, la formalización se relaciona en forma directa con las obligaciones fiscales electrónicas, según la correlación de Rho Spearman con 0.126, resultando una correlación fuerte y la significancia menor a 0.05 por lo que se acepta la hipótesis de la investigación y se invalida la hipótesis nula, estos datos indican que la aplicación de la formalización genera mayor cumplimiento de obligaciones fiscales electrónicas.

4.1.3.2. Prueba de la hipótesis específica 1

Hi= La formalización jurídica impacta significativamente en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.

Ho= La formalización jurídica no impacta significativamente en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.

Tabla 8

Correlaciones entre formalización jurídica y obligaciones fiscales electrónicas

Correlaciones			Formalización jurídica	Obligaciones Fiscales Electrónicas
Rho de Spearman	Formalización jurídica	Coeficiente de correlación	1,000	,036
		Sig. (bilateral)	.	,742
		N	88	88
	Obligaciones Fiscales Electrónicas	Coeficiente de correlación	,036	1,000
		Sig. (bilateral)	,742	.
		N	88	88

** La correlación es significativa en el nivel 0.001 (bilateral)

Nota: Base de datos

Según se indica, la formalización jurídica se relaciona en forma directa con las obligaciones fiscales electrónicas, según la correlación de Rho Spearman con 0.036, resultando una correlación fuerte y la significancia menor a 0.05 por lo que se acepta la hipótesis de la investigación y se invalida la hipótesis nula, estos datos indican que la aplicación de la formalización Jurídica genera mayor cumplimiento de obligaciones fiscales electrónicas.

4.1.3.3. Prueba de la hipótesis específica 2

Hi= La formalización tributaria impacta significativamente en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.

Ho= La formalización tributaria no impacta significativamente en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022

Tabla 9

Correlaciones entre formalización tributario y obligaciones fiscales electrónicas

			Formalización tributaria	Obligaciones Fiscales Electrónicas
Rho de Spearman	Formalización tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,209
		Sig. (bilateral)	.	,051
		N	88	88
	Obligaciones Fiscales Electrónicas	Coeficiente de correlación	,209	1,000
		Sig. (bilateral)	,051	.
		N	88	88

** La correlación es significativa en el nivel 0.001 (bilateral)

Nota: Base de datos

Según se indica, la formalización tributaria se relaciona en forma directa con las obligaciones fiscales electrónicas, según la correlación de Rho Spearman con 0.209, resultando una correlación fuerte y la significancia menor a 0.05 por lo que se acepta la hipótesis de la investigación y se invalida la hipótesis nula, estos datos indican que la aplicación de la formalización tributaria genera mayor cumplimiento de obligaciones fiscales electrónicas

4.1.3.4. Prueba de la hipótesis específica 3

Hi= La formalización laboral impacta significativamente en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.

Ho= La formalización laboral no impacta significativamente en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.

Tabla 10

Correlaciones entre formalización tributario y obligaciones fiscales electrónicas

			Formalización laboral	Obligaciones Fiscales Electrónicas
Rho de Spearman	Formalización laboral	Coefficiente de correlación	1,000	,125
		Sig. (bilateral)	.	,245
		N	88	88
	Obligaciones Fiscales Electrónicas	Coefficiente de correlación	,125	1,000
		Sig. (bilateral)	,245	.
		N	88	88

** La correlación es significativa en el nivel 0.001 (bilateral)

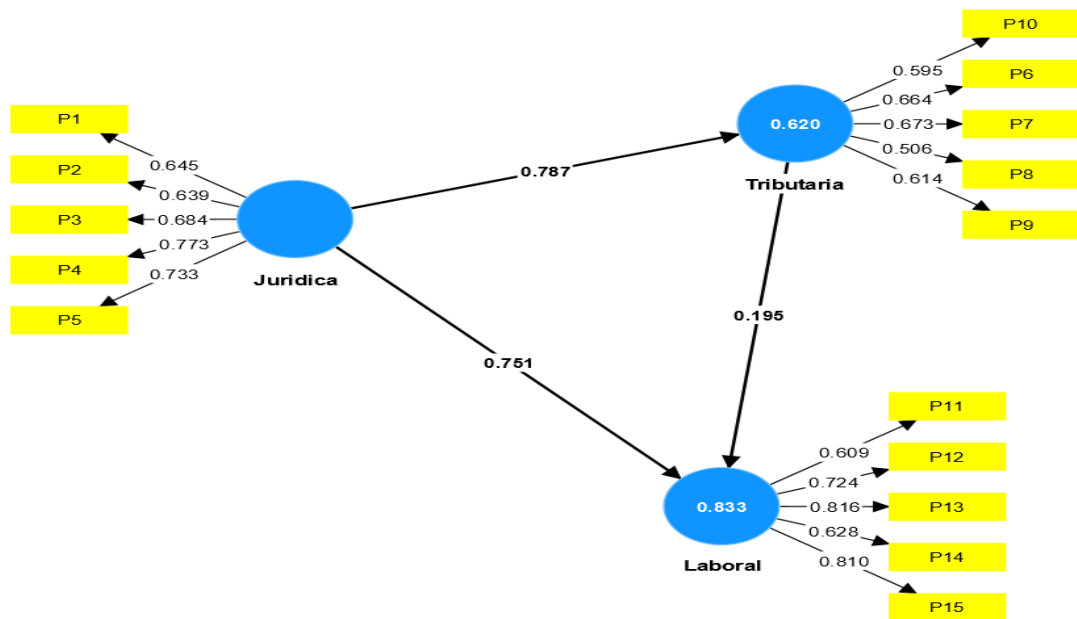
Nota: Base de datos

Según se indica, la formalización laboral se relaciona en forma directa con las obligaciones fiscales electrónicas, según la correlación de Rho Spearman con 0.125, resultando una correlación fuerte y la significancia menor a 0.05 por lo que se acepta la hipótesis de la investigación y se invalida la hipótesis nula, estos datos

indican que la aplicación de la formalización laboral genera mayor cumplimiento de obligaciones fiscales electrónicas

4.1.4. Comprobación del modelo estructural

Mediante el Smart PLS:

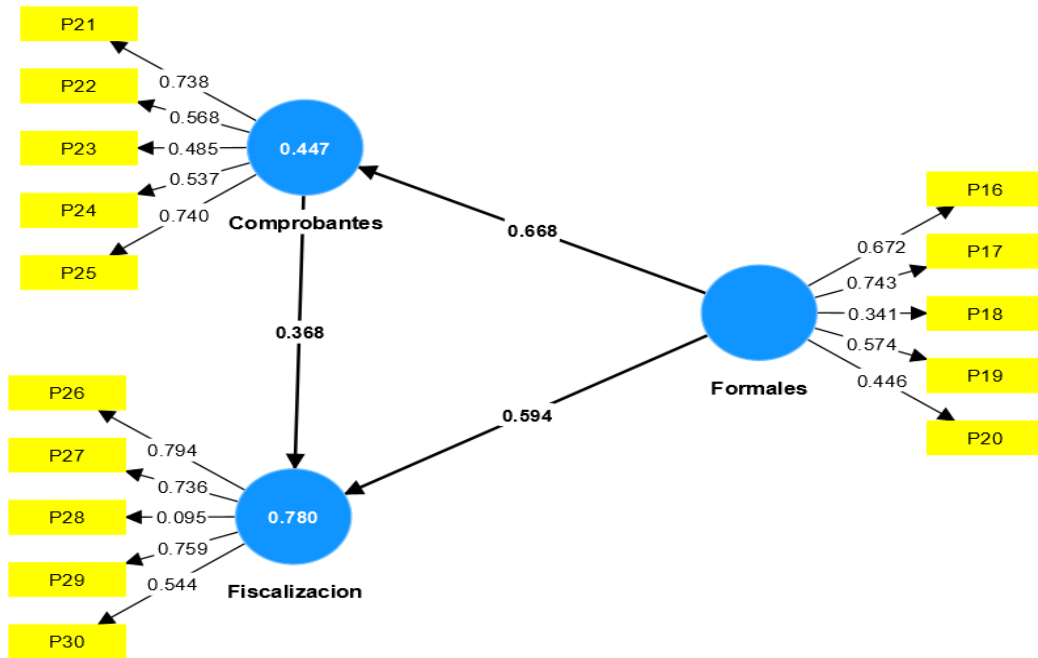


Se muestra los coeficientes la fiabilidad de la variable formalización con respecto al indicador de formalización jurídica con una fiabilidad del 0.645, 0.639, 0.684, 0.773 y 0.733, mientras que la formalización tributaria está en 0.595, 0.664, 0.673, 0.506 y 0.614 y la formalización laboral en 0.609, 0.724, 0.816, 0.628 y 0.810.

Results		Results		Results	
Composite reliability (rho_a)	0.739	R-square	0.620	R-square	0.833
Average variance extracted (AVE)	0.485	R-square adjusted	0.616	R-square adjusted	0.829
Cronbach's alpha	0.733	Composite reliability (rho_a)	0.587	Composite reliability (rho_a)	0.773
Composite reliability (rho_c)	0.824	Average variance extracted (AVE)	0.376	Average variance extracted (AVE)	0.523
		Cronbach's alpha	0.584	Cronbach's alpha	0.765
		Composite reliability (rho_c)	0.749	Composite reliability (rho_c)	0.844

Además, el indicador de Formalización jurídica, el composite reliability (rho_c) representa 0.824, la formalización tributaria muestra el composite reliability (rho_c)

representa 0.749 y la formalización laboral muestra el composite reliability (rho_c) representa 0.844



Se muestra los coeficientes la fiabilidad de las variables en la cual el indicador obligación formales cuenta con una fiabilidad del 0.672, 0.743, 0.341, 0.574 y 0.446 mientras que comprobantes de pago electrónicos es 0.738, 0.568, 0.485, 0.537 y 0.740. Por último, la fiscalización tributaria en 0.794, 0.736, 0.095, .759, y 0.544.

Results		Results		Results	
Composite reliability (rho_a)	0.543	R-square	0.447	R-square	0.780
Average variance extracted (AVE)	0.330	R-square adjusted	0.440	R-square adjusted	0.774
Cronbach's alpha	0.507	Composite reliability (rho_a)	0.589	Composite reliability (rho_a)	0.691
Composite reliability (rho_c)	0.697	Average variance extracted (AVE)	0.388	Average variance extracted (AVE)	0.411
		Cronbach's alpha	0.586	Cronbach's alpha	0.578
		Composite reliability (rho_c)	0.754	Composite reliability (rho_c)	0.744

Además, el indicador de obligaciones formales, el composite reliability (rho_c) representa 0.697, los comprobantes de pago muestran el composite reliability

(rho_c) representa 0.754 y la fiscalización electrónica muestra el composite reliability (rho_c) representa 0.744.

4.2. Discusión de resultados

Según los resultados, de nuestra investigación, se ha recabado los datos de acuerdo a las variables e indicadores, siendo que la primera hipótesis específica que indica que la formalización jurídica impacta significativamente en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022. Se muestra El 18.2% de la muestra encuestada refiere que el impacto de la formalización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca es siempre, por lo que se determina que es frecuentemente, el 15.9% señala que el impacto de la formalización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca es siempre y se determina que impacta siempre, el 13.6% dice que el impacto de la formalización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca es frecuentemente, por lo el impacto se dará siempre. Estos resultados se relacionan con (Espín & Villalva, 2022) que, los altos índices de informalidad no parecen cambiar, por lo que la tarea pendiente de la administración tributaria es encontrar la manera de que los comerciantes informales den el paso hacia la formalidad, al menos en el sentido tributario, ajustándose a sus circunstancias económicas y sociales. Y también se relaciona (Ramírez et al., 2022) concluyen que la facturación electrónica es un ejemplo de los avances logrados por varias administraciones tributarias regionales

hacia un sistema fiscal más libre de papel durante la última década. Por esta razón, el futuro del sistema de EF está ligado no sólo al sistema en sí, sino también a los mecanismos de control impuestos por la administración fiscal. El aspecto normativo, es fundamental para la operatividad de las empresas, por, lo cual la formalización será eficiente, cuando las normas de diferentes sectores y que están a cargo de entidades y organismos públicos, sean bien aplicados y la labor de los trabajadores. En el resultado podemos ver que la aplicación normativa es regular y que debe ser mejorado.

Los resultados que están relacionados con la segunda hipótesis específica que indica que la formalización tributaria impacta significativamente en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022. Se obtuvo los siguientes resultados, El 18,2 % de la muestra encuestada refiere que el impacto de la formalización tributaria en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca es siempre, por lo que se determina que el impacto es frecuentemente, el 15.9% señala que el impacto de la formalización tributaria en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca es siempre, por lo cual se determina el impacto se da a siempre, el 13.8% dice que el impacto de la formalización tributaria en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca es frecuentemente, por lo el impacto se da siempre. Estos resultados se relacionan con (Calsin, 2021) indica que los emisores electrónicos designados optan por un sistema provisto por la SUNAT que es únicamente para fines de control tributario de la misma entidad; sólo el 6% de las empresas afirman que su SEE les ofrece capacidades para cumplir todos sus

requisitos fiscales, por lo que es evidente que esta tecnología no basta para llevar una contabilidad eficaz. También con (Retamozo & Torres, 2022) el cumplimiento de los deberes formales mejora cuando se emiten comprobantes de pago electrónicos, ya que facilitan la creación oportuna de registros de ventas y la declaración de impuestos, fomentando así una sensación de confianza y seguridad dentro de la organización. Por otro lado se relaciona con (Silva, 2022) que las empresas de ferretería cumplan en mayor medida las obligaciones fiscales si optan por recibir los comprobantes electrónicos de pago; hacerlo también simplificará los procesos administrativos, reducirá costes y facilitará el almacenamiento digital de datos, lo que les dará mayor tranquilidad en cuanto a la seguridad de sus registros financieros y declaraciones fiscales. Y se relaciona con (Atachahua, 2022) tiene conocimiento de que la Sunat tiene acceso a alguna información sobre datos que generan obligaciones tributarias, solo alrededor de un tercio de los encuestados (32%) tiene siempre conocimiento de que existen normas que protegen sus datos respecto a las ventas a través de redes sociales, y solo alrededor de un cuarto (26%) tiene conocimiento de la facultad discrecional de la Sunat, lo que consideramos no es suficiente para que la Sunat ignore. Y finalmente se relaciona con (Pozo Hernández et al., 2021) el uso de la facturación electrónica ha reducido el pago de sanciones y multas que pueden ser determinadas por la autoridad fiscal en una escala móvil, permitiendo la descarga de los valores reales que se han cobrado por la venta del producto o servicio a los clientes, así como un mejor control de los archivos que soportan las declaraciones presentadas al Servicio de Impuestos Internos, y una reducción de los costos asociados con la preparación de talones de facturas u otros documentos que son necesarios en el proceso de tributación.

El aspecto tributario, es el que predomina e influye en los propietarios o representantes de las Mypes, a la hora de evaluar a los regímenes tributarios a la cual debe acogerse y las obligaciones tributarias formales y sustanciales que debe cumplir. Mas aun en la actualidad en la cual el cumplimiento de estas responsabilidades es virtuales y electrónicas, por lo cual es necesario conocer o buscar el respaldo de profesionales, que definitivamente origina un costo para la empresa.

Según la tercera hipótesis específica de la formalización laboral impacta significativamente en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022, se obtuvo los resultados que indican que El 29,5 % de la muestra encuestada refiere que el impacto de la formalización laboral en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca es siempre, por lo que se determina que el impacto es frecuentemente, el 18.2% señala que el impacto de la formalización laboral en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca es frecuentemente, por lo cual se determina el impacto se da a siempre, estos resultados se relaciona con (Ramos, 2021) los propietarios de empresas no están recibiendo suficiente educación sobre cómo la expansión de sus operaciones formalmente, dentro de la ley y con el apoyo del Estado puede conducir a un mayor éxito para todos los involucrados. La investigación demuestra que los directivos de las empresas no son conscientes de los beneficios sociales y económicos que pueden derivarse de la adopción del nuevo sistema fiscal Mype.

La gran deficiencia en el escenario normativo en el aspecto laboral, afecta directa e indirectamente a los trabajadores, que se ven perjudicados por la informalidad, no

reciben o no son reconocidos los derechos laborales y este incumplimiento los organismos públicos encargados de hacer cumplir las normas, no lo hacen con el pretexto que no cuentan con presupuesto, pero la problemática afecta a las Mypes por el alto costo laboral, que implica tener un trabajador con todos los derechos laborales, como vemos en el aspecto laboral, hay un gran vacío en la formalidad y es necesario grandes cambios normativos y políticas laborales que beneficien a los trabajadores y las Mypes.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

PRIMERA

Se determinó el impacto de la formalización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022, demostrado según la prueba de coeficiente de correlación de Rho Spearman que es 0,126, que significa una correlación positiva.

SEGUNDA

Se ha determinado el impacto de formalización jurídica en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022, demostrado según la prueba de coeficiente de correlación de Rho Spearman que es 0,036, que significa una correlación positiva.

TERCERA

Analizar el impacto de la formalización tributaria en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022, demostrado según la prueba de coeficiente de correlación de Rho Spearman que es 0,209, que significa una correlación positiva.

CUARTA

Evaluar el impacto de la formalización laboral en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022. demostrado según la prueba de coeficiente de correlación de Rho Spearman que es 0,125, que significa una correlación positiva.

RECOMENDACIONES

PRIMERA

Las normas para la formalización son muy atrayentes para las personas y empresas, pero la burocracia sigue siendo un obstáculo en la práctica, por lo cual las entidades vinculadas a las políticas de formalización deben ser más eficientes y particularmente las personas o servidores a los cuales se les encarga estas labores.

SEGUNDA

El ministerio de economía y finanzas y el poder ejecutivo deben buscar suprimir algunos regímenes tributarios, con la finalidad de evitar generar mayor incertidumbre y poca transparencia de los contribuyentes, que buscar cumplir en forma oportuna con las obligaciones fiscales.

TERCERA

La administración tributaria y el Ministerio de trabajo, como parte fundamental de la formalización, deben realizar convenios, para que en forma conjunta puedan mitigar la informalidad laboral, permitiendo que las Mypes de los diferentes sectores económicos tengan la posibilidad de encontrar beneficios en el bienestar de los trabajadores y a la misma empresa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arruñada, B. (2010). *Formalización de empresas: Costes frente a eficiencia institucional*.
- Atachahua, W. (2022). Fiscalización tributaria y comercio electrónico en las redes sociales - Provincia de Coronel Portillo, año 2020 [Universidad Nacional de Ucayali]. In *Universidad Nacional de Ucayali*. <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/5572>
- Calsin, A. (2021). Sistemas de emision electronica y su incidencia contable y tributaria en las empresas de la ciudad de Puno, ejercicio 2019. In *Universidad Nacional de Piura*. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7104/Molleapaza_Mamani_Joel_Neftali.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carranza, K., & Fernández, R. (2020). *Metodología de análisis de riesgos asociados a los procesos de contratación de la CNFL* [Universidad de Costa Rica]. https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/81545/TFIA_Riesgos_en_Contratación.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castillo, F., & Montalvo, J. (2022). Incidencia del sistema de libros electrónicos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Unión Vicsa S.A.C. periodo 2021 [Universidad César Vallejo]. In *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/104754>
- Catacallapa, L. (2013). Gestión De Mype. In *Proesad*. https://www.academia.edu/9554551/Gestion_de_mypes
- Choque, D., Flores, P., & Condori, Y. (2021). “*Propuesta de Mejora para la Implementación de un Sistema de Facturación Electrónica en el Área Comercial de la Empresa Especerías Continental S.C.R.L. de la Ciudad de Tacna en el Año 2021*” [IES John Von Newmann]. <http://repositorio.neumann.edu.pe:8080/xmlui/handle/123456789/374>
- Corbetta, P. (2015). *Metodología y técnicas de investigación social*.
- Defensoria de contribuyente - Mef. (2020). *Glosario de Términos Tributarios*. https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario_tributario.pdf
- Espín, M., & Villalva, M. (2022). *Régimen tributario y las obligaciones en el comercio Formal e informal en el ordenamiento jurídico ecuatoriano*

- [Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Carrera de Derecho].
<https://repositorio.uta.edu.ec:8443/jspui/handle/123456789/34206>
- Guzmán, C. (2016, August 25). *Diez beneficios de formalizar tu empresa - PQS*. PQS. <https://pqs.pe/tu-negocio/diez-beneficios-de-formalizar-tu-empresa/>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. del P. (2010). *Metodología de la investigación* (S. A. de C. . McGraw-Hill / Interamericana Editores (ed.); Quinta). www.FreeLibros.com
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación* (McGraw-Hill / Interamericana Editores S.A. de C.V (ed.); Sexta).
- Inei. (2021). *Glosario de terminos*.
- Infante, R., & Chacaltana, J. (2014). *Hacia un desarrollo inclusivo el caso del Perú*
- Instituto Aduanero Tributario. (2020). *La cultura Tributaria y Aduanera*.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2104621/Libro-Cultura_Tributaria_y_Aduanera_final.pdf.pdf
- kerlinger, F. (2002). *Investigación del comportamiento* (Cuarta).
- Kerlinger, F., & Lee, H. (2002).
- Investigación del Comportamiento- Metodos en Ciencias Sociales* (Mc Graw-Hill Interamericana Editores S.A. de C.V. (ed.); Cuarta).
- López, B., & Benítez, Y. (2017). Fiscalización Electrónica y su efecto en las Obligaciones Formales del Contribuyente. *Horizontes de La Contaduría En Las Ciencias Sociales*.
https://www.uv.mx/iic/files/2018/01/horizontes_07_art17.pdf
- Mef. (2023). *Glosario de presupuesto público*.
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15
- Oit. (2017). *La formalización de las empresa*. OIT.
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---ifp_seed/documents/publication/wcms_549523.pdf

- OIT. (2015). *Políticas para la formalización de las micro y pequeñas empresas en América Latina* (Primera). www.ifrro.org
- Panduro, G. (2021). *La cultura tributaria y formalización de Mypes del rubro restaurantes en la zona urbana de Pucallpa, 2020*. Universidad Nacional de Ucayali.
- Pozo Hernández, F., Aldaz Bombón, O., Cabezas Arellano, M., & Almeida Blacio, J. (2021). Análisis de la facturación electrónica como mecanismo de control y prevención de sanciones tributarias. *Universidad y Sociedad*, 13(S3), 437–446. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2502>
- Ramírez, J., Oliva, N., & Andino, M. (2022). Cumplimiento tributario y facturación electrónica en Ecuador: evaluación de impacto. *Problemas Del Desarrollo*, 53(208), 97–123. <https://doi.org/10.22201/IIEC.20078951E.2022.208.69712>
- Ramos, M. (2021). Régimen MYPE tributario y su relación con la formalización de las empresas del sector comercial del rubro accesorios tecnológicos de la ciudad de Moquegua, periodo 2019 [Universidad Privada de Tacna]. In *Universidad Privada de Tacna*. <http://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/2227>
- Retamozo, M., & Torres, M. (2022). *Comprobantes de pago electrónicos y las obligaciones tributarias de la Fábrica de Chocolates Record S.R.L, Santiago, Cusco, 2019-2020* [Universidad Andina del Cusco]. <http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/4882>
- Silva, C. (2022). *Comprobantes de pago electrónico y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de las ferreterías de la ciudad de Chota, 2022*. Universidad Nacional de Cajamarca.
- Suárez, C. (2019). *La emisión electrónica de comprobantes de pago en el cumplimiento de obligaciones tributarias de las personas jurídicas del sector comercio del distrito de Cajamarca, periodo 2018* [Universidad Nacional de Cajamarca]. [https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/3363/TESIS_C](https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/3363/TESIS_Claudía%20Su%C3%A1rez%20Cortez%20(T016_46635416_T).pdf?sequence=1)
 laudía M. Suárez Cortez (T016_46635416_T).pdf?sequence=1
- Sunat. (2020). *Glosario de términos sobre cultura tributaria*. Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanera. <https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020->

10/Glosario-de-Terminos-sobre-Cultura-Tributaria-y-Aduanera.pdf

Sunat. (2022). *Fiscalización parcial electrónica*.

<https://orientacion.sunat.gob.pe/3403-02-fiscalizacion-parcial-electronica>

ANEXOS

Matriz de Consistencia

Título: Impacto de la formalización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector Hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
<p>Problema General ¿Cuál es el Impacto de la formalización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>a) ¿Cuál es el Impacto formalización jurídica en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022?</p> <p>b) ¿Como Impacto la formalización tributaria en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022?</p> <p>c) ¿Existe Impacto de la formalización laboral en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022?</p>	<p>Objetivo General Determinar el impacto de la formalización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>a) Determinar el impacto de formalización jurídica en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.</p> <p>b) Analizar el impacto de la formalización tributaria en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.</p> <p>c) Evaluar el impacto de la formalización laboral en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.</p>	<p>Hipótesis principal La formalización impacta significativamente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.</p> <p>Hipótesis Específicos</p> <p>a) La formalización jurídica impacta significativamente en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.</p> <p>b) La formalización tributaria impacta significativamente en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.</p> <p>c) La formalización laboral impacta significativamente en las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, Año 2022.</p>	<p>Independiente X: La formalización</p> <hr/> <p>Dependiente Y: Obligaciones fiscales electrónicas</p>	<p>Tipo de investigación Básico</p> <p>Diseño de Investigación No experimental transversal.</p> <p>Población: 113 Mypes, con datos y estadísticas de las Mypes del sector hotelero. Fuente Sunat.</p> <p>Muestra: 88 Mypes con datos y estadísticas de las Mypes del sector hotelero.</p> <p>Técnicas de recolección de datos Encuesta</p> <p>Instrumentos de recolección de datos Cuestionario</p>

